

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

PODER ESPECIAL

GRETTY LORENA JAIMES FONTECHA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.701.761, domiciliada en la ciudad de Medellín, propietaria del establecimiento de comercio **CAFÉ PRIMAVERA**, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con la matrícula mercantil número 75719202 del 28 de septiembre de 2022, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, por medio del presente escrito manifiesto a su Autoridad que confiero poder especial amplio y suficiente a los abogados (i) **CAMILO HERNÁN PATIÑO GUERRERO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 81.720.823, y Tarjeta Profesional número 275.073 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, y (ii) **VALENTINA OBANDO URREGO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.010.247.624, y Tarjeta Profesional número 423.704 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, presente, tramite y lleve hasta su terminación el proceso de registro de la marca **CAFÉ PRIMAVERA** ante su dependencia.

En ejercicio del poder que aquí se confiere, mis apoderados quedan revestidos de las más amplias facultades dispositivas y de gestión para intervenir en el registro de la marca, lo anterior incluye, pero no se limita a realizar el registro de la marca CAFÉ PRIMAVERA, además de las facultades enlistadas en el Artículo 77 del CGP y en general para actuar en cualquier tipo de trámite, actuación o diligencia en mi favor, que permite el Código Civil, el Código de General del Proceso, y demás legislación concordante y aplicable.

Ruego a su Autoridad reconocer al Dr. CAMILO HERNÁN PATIÑO GUERRERO y a la Dra. VALENTINA OBANDO URREGO como mis apoderados, en los términos y para los efectos de que trata el presente memorial poder.

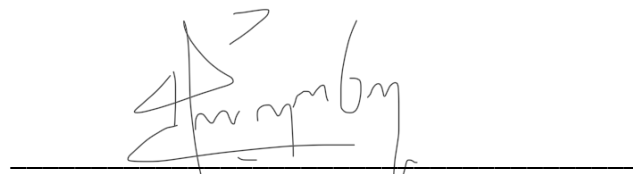


Cordialmente,



GRETTY LORENA JAIMES FONTECHA
C.C. No. 1.098.701.761
Correo electrónico: lorenaj.fonte@gmail.com

Acepto poder,



CAMILO HERNÁN PATIÑO GUERRERO
C.C. No. 81.720.823 de Chía.
T.P. No. 275.073 del C.S. de la J.
Correo: camilopguerrero@abogadosdis.com

Acepto poder,

VALENTINA OBANDO URREGO
C.C. No. 1.010.247.624 de Bogotá D.C.
T.P. No. 423.704 expedida por el C.S. de la J.
Correo: valentina.obando@abogadosdis.com

